



Quito, 20 de octubre de 2017

PATRICIO ALVAREZ PLAZA  
Ciudad.-



De mi consideración:

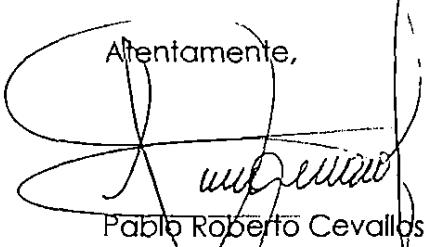
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGP&S C.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 29 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 30 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente será quien le subrogue en su cargo.

**AGP&S C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de octubre de 2017, ante la Notaria Octava Suplente del cantón Quito, Dra. Jeanneth Brito Solórzano e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de octubre de 2017.

Augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,

  
Pablo Roberto Cevallos Fonseca  
SECRETARIO ENCARGADO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, 20 de octubre de 2017

  
Patricio Alvarez Plaza  
CC. 170375377-0

Nº TRAMITE: 80633-0041-17 30/10/17 2.1.6  
DOCUMENTO: Nombramiento





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51735
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16367
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGP&S C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVAREZ PLAZA PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1703753770
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.- RM. 4628 DEL 13/10/2017.- NOT. 8 (S) DEL 05/10/2017 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando  
un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)  
igual(es) al (los) documento(s) quo en original(es) me fue(ron)  
exhibido(s) y devuelto(s) al notificador on. 1005 (21) foja(s)

Quito, 30 OCT 2017  
Jaime Rafael Espinoza Cabrera  
NOTARIO 8 QUITO  
QUITO - ECUADOR